

Breviario Normativa APA 7 Referenciación bibliográfica





. Introduccion	3
2. Citas bibliográficas. Citar fuentes durante el desarrollo del trabajo	4
2.1. Citas textuales	4
2.2. Citas no textuales	5
2.3. Citas secundarias (fuentes secundarias)	6
2.4. Citas bibliográficas en función del número de autores	6
2.5. Citas y referencias bibliográficas de materiales cuyo autor es una entidad, corporación organismo no gubernamental	
2.6. Material legislativo	8
2.7. Citas bibliográficas de fuentes en las que falta algún elemento	9
3. Referencias bibliográficas	LO
3.1. Libros	LO
3.1.1. Libros en formato impreso	1
3.1.2. Libros en formato impreso con versión electrónica	1
3.1.3. Libros electrónicos	L3
3.2. Capítulo (parte/sección) de libro	13
3.3. Artículos de revistas de investigación	4
3.3.1. Artículos de revista de investigación impresa1	4
3.3.2. Artículos de revista de investigación electrónica	4
3.3.3. Artículos de periódico impreso	١5
3.3.4. Artículos de periódico electrónico	١5
3.4. Referenciación de materiales legislativos	١5
3.5. Material didáctico de la Universidad Isabel I	۱6
3.6. Congresos, libros de actas, simposios y conferencias	L 7
3.7. Tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado	8
3.8. Recursos audiovisuales	١9
3.9. Foros, mensajes electrónicos y redes sociales	22
3.10. Otros recursos	24
3.10.1. Consultas en línea y páginas web (sin paginación)2	24
3.10.2. Presentaciones de PowerPoint	24
l. Recursos bibliográficos2	25



1. Introducción

Con la finalidad de crear contenido propio y original, evitar similitudes con otras fuentes bibliográficas e impedir la aparición de conductas de adjudicación indebida de la propiedad intelectual, la comunidad académica ha desarrollado modelos de citación y de registro de fuentes para la elaboración de trabajos de carácter científico y formal (APA, AMA, Chicago, Harvard, Vancouver, etc.).

De esta manera, resulta necesario conocer los aspectos formales que sirven de referente para la presentación y publicación de trabajos en el ámbito académico.

A la hora de elaborar un texto de naturaleza académica es imprescindible incluir citas y referencias bibliográficas (libros, artículos, páginas web, consultas en Internet...) que ayuden a dar cuerpo al texto y que apoyen la propia fundamentación teórico-empírica.



¿Qué se entiende por cita bibliográfica?

Resulta de la transcripción parcial o total de un texto que hace alusión a su origen, es decir, a la fuente de extracción.

Es fundamental incluir citas bibliográficas a lo largo de un documento de corte académico (como el trabajo fin de grado, el trabajo fin de máster y cualesquiera de las tareas que se desarrollen a lo largo de una asignatura de nivel universitario), ya que ayudará a dotar de rigor científico al discurso ratificando o refutando las propias hipótesis y argumentaciones.

¿Qué se entiende por referencia bibliográfica?

Cuando hablamos de referencia bibliográfica se hace alusión al listado de los autores mencionados en las citas bibliográficas incluidas en el grueso del trabajo, al final del trabajo, tarea, tesis, etc. En otras palabras, se puede decir que, cada vez que se incluya una cita en el texto, esta debe ir acompañada de su correspondiente referencia en un apartado final del trabajo («Referencias bibliográficas», antes del apartado de anexos). Tal y como se verá a lo largo de este documento, las referencias bibliográficas deben facilitar la correcta identificación de los autores, el año, el título, la fuente, el tipo de recurso...



2. Citas bibliográficas. Citar fuentes durante el desarrollo del trabajo

Tipos de cita

Son tres los tipos de citas bibliográficas que se pueden emplear a la hora de dar solidez y robustez científica a nuestros trabajos:

- **Cita directa, literal o textual**: se refiere a la transcripción total o parcial de un extracto de una fuente. Esta práctica es conocida comúnmente como copia-pega, sin embargo, para realizar un uso lícito de esta praxis es necesario que vaya entrecomillada y, entre paréntesis, citado el autor junto con el año de publicación y la/s página/s.
- Cita indirecta, no literal, no textual o paráfrasis: supone adaptar una idea mediante un breve resumen de esta o parafraseando su contenido. Para ello, se extrae la verdadera esencia de la idea y se reformula empleando las propias palabras y siguiendo el estilo personal.
- **Cita secundaria**: se refiere a cuando se encuentra una idea en un documento, pero no se consulta la fuente original.

2.1. Citas textuales

Cuando parezca indispensable recoger en un escrito una cita de manera literal, en términos generales, lo que se debe hacer es recabar el contenido que nos interesa y entrecomillar desde que empieza el texto hasta que finaliza; asimismo, se deben recoger **el primer apellido del/de los autor/es, el año de publicación y la/s página/s** en la/s que se puede encontrar la cita.

En función de su extensión, las citas textuales se clasifican en:

Igual o inferior a cuarenta palabras

Cualquier cita de **cuarenta o menos palabras debe ir entrecomillada**. Asimismo, las palabras o frases omitidas serán reemplazadas por corchetes con tres puntos dentro [...].

Ejemplo:

«Hay algunas cualidades muy deseables y esenciales para la adquisición del conocimiento que pudieran llamarse virtudes intelectuales. Estas debieran ser el resultado de la educación intelectual, y deseadas por sí mismas, no como un medio para la adquisición del conocimiento» (Russell, 2013, p. 209).

Cuando en un escrito no aparezca el número de página, como puede ser el caso de los lugares web, se debe contextualizar el lugar del que se ha extraído la cita mediante otros elementos identificativos, como puede ser proporcionando un título o nombre de sección. Si se trata de una obra audiovisual (vídeo de YouTube o charla TED), se debe indicar la marca de tiempo. Si se trata de una obra de teatro, se deben citar el acto, la escena y las líneas.



Ejemplo para una cita bibliográfica textual sin número de página (página web):

«En la última década, la ciencia neurológica ha aportado nuevas luces para comprender el modo en que aprendemos y ha abierto nuevos caminos para avanzar en la innovación educativa» (Mora, 2013, sección «Educación»).

Ejemplo para una cita bibliográfica textual sin número de página (vídeo de YouTube):

«La emoción es el motor del aprendizaje» (Mora, 2017, 1:14).

Ejemplo para una cita bibliográfica textual sin número de página (obra de teatro):

En El rufián dichoso, Lugo dijo: «iLagartija, bien lo pintas!» (Cervantes, 1.3.231).

Superior a cuarenta palabras

Las citas de **más de cuarenta palabras no deben ir entrecomilladas** y deben estar separadas del texto, comenzando en línea y aparte con una sangría de 1,27 cm desde el margen izquierdo (0,5 pulgadas).

Ejemplo:

Según Russell (2013):

Hay algunas cualidades muy deseables y esenciales para la adquisición del conocimiento que pudieran llamarse virtudes intelectuales. Estas virtudes debieran ser el resultado de la educación intelectual, y deseadas por sí mismas, no como un medio para la adquisición del conocimiento. A mi entender, las principales son curiosidad, amplitud de criterio, creencia de que el conocimiento es posible, aunque difícil; paciencia, habilidad, concentración y exactitud. La fundamental es la curiosidad; cuando es enérgica y dirigida hacia un buen fin, lo demás se da por añadidura (pp. 209-210).

2.2. Citas no textuales

Cuando se utilicen datos, ideas o definiciones de un autor, pero no se haga de manera literal (no se ha extractado el texto directamente), se recogerán los datos relacionados con el autor y la fecha de publicación.

Aquí no se tiene en cuenta el número de palabras.

Eiemplos:

La educación es un derecho que no solo es índice en la importancia del conocimiento, sino que es un valor inestimable para la defensa de los demás derechos humanos (**Gil et al., 2001**).

En este sentido, estamos de acuerdo con la idea manifestada por autores como **Gil et al.** (2001) cuando indican que la educación es un derecho que no solo es índice en la importancia del conocimiento, sino que es un valor inestimable para la defensa de los demás derechos humanos.



2.3. Citas secundarias (fuentes secundarias)

Son aquellas en las que se extrae la idea o el contenido de una fuente secundaria, es decir, de las aportaciones que hacen otros autores sobre otro determinado; la cita se recoge igual que si se hubiese consultado la fuente secundaria, pero se complementa con un punto y coma después del año y se añade **citado en** seguido del autor y el año de la fuente original de la consulta.

Ejemplo:

La educación es un derecho que no solo es índice en la importancia del conocimiento, sino que presupone un valor inestimable para la defensa de los demás derechos humanos (Gil et al., 2001; citado en Russell, 2013, p. 23).

2.4. Citas bibliográficas en función del número de autores

En primer lugar, hay que tener en cuenta que, independientemente del orden de aparición de las citas bibliográficas, a lo largo del cuerpo del texto, en el apartado final de referencias bibliográficas se tienen que ordenar alfabéticamente.

Tal y como se ha indicado, si se quiere citar directamente a **uno o a dos autores** para referirse a contenidos concretos que hayan escrito, se tiene que indicar primeramente su apellido (único o compuesto) y, a continuación, el año de publicación del documento. Si la cita es textual, se debe/n indicar la/s página/s.

Ejemplo para citas textuales con dos autores:

«En el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma [...], pero, además, se establece que la educación es el derecho a través del cual se propone extender el conocimiento, promoción y defensa del resto de derechos» (**Gil y Jover, 2001, p. 14**).

Cuando en una publicación participen **tres o más autores**, desde la primera vez solo se indica en la cita el nombre del primer autor y **et al.** (abreviatura de *et alii*, expresión latina; por tanto, debe escribirse en cursiva). Es una modificación importante de APA 7 respecto a APA 6, en la que solo se permitía indicar *et al.* en la primera cita cuando en la obra aparecían seis o más autores.

Ejemplos para citas textuales con tres o más autores:

Varios autores señalan que «la educación es un derecho y un valor» (**Gil et al.**, **2001**, **p. 29**). **Gil et al.** comentan que «la educación es un derecho y un valor» (**2001**, **p. 29**).

Ejemplo para una cita bibliográfica no textual con tres o más autores:

Varios autores han hablado de los derechos de la educación (**Gil et al., 2001**). **Gil et al.** (2001) comentan que...



Por otro lado, puede ocurrir que la misma idea recogida en el texto sea apoyada por diferentes autores en sus publicaciones. De este modo, se citarán los autores separados por punto y coma, seguidos del año de publicación, y se ordenarán alfabéticamente.

Ejemplo:

La «debilidad» del agredido por conductas de *bullying* se debe, entre muchos factores, a su tamaño o fuerza, porque es superada por el número de agresores o porque no tiene la suficiente resistencia psicológica (**Diamanduros** *et al.*, **2008**; **Li, 2008**; **Manson, 2008**).

Tipo de cita	Un autor	Dos autores	Tres o más autores	Grupos de autores (identificados a través de siglas)	Grupos de autores (sin siglas)
Primera cita en el texto	Lugo (2005)	Lugo y Soto (2007)	Allen <i>et al</i> . (2003)	Real Academia Española (RAE, 2001)	Universidad de Pittsburgh (2005)
Citas siguientes en el texto	Lugo (2005)	Lugo y Soto (2007)	Allen <i>et al</i> . (2003)	RAE (2001)	Universidad de Pittsburgh (2005)
Formato entre paréntesis, primera cita en el texto	(Lugo, 2005)	(Lugo y Soto, 2007)	(Allen <i>et al.</i> , 2003)	(Real Academia Española [RAE], 2001)	(Universidad de Pittsburgh, 2005)
Formato entre paréntesis, citas siguientes en el texto	(Lugo, 2005)	(Lugo y Soto, 2007)	(Allen <i>et al</i> ., 2003)	(RAE, 2001)	(Universidad de Pittsburgh, 2005)

Tabla 1. Estilos de citación en función de los autores. Fuente: APA, 2020, p. 266 (adaptación).

2.5. Citas y referencias bibliográficas de materiales cuyo autor es una entidad, corporación u organismo no gubernamental

Si en lugar de a una persona la autoría de la publicación correspondiera a una corporación, una asociación, una agencia gubernamental, un grupo de estudio, etc., entonces se hará constar el nombre de dicha entidad en el campo de autoría. En el caso de que la entidad sea muy reconocida por su sigla, en la primera cita siempre se recogerá su nombre completo y en las citas sucesivas solo la sigla.



Primera mención	(Universidad Isabel I [UI1], 2017, p. 15)
	(Confederación Española de Familias de Personas Sordas [FIAPAS], 2010, p. 18)
	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2017, pp. 210-211) señala que
Siguientes menciones	(UI1, 2017, p. 15)
	(FIAPAS, 2010, p. 18)
	La Unesco (2017, pp. 210-211) indicó que

Tabla 2. Cómo incluir las siglas de entidades. Fuente: Elaboración propia.

En ocasiones puede resultar difícil identificar la autoría de un recurso, por ejemplo, porque no se identifiquen a primera vista los autores individuales que han participado en su creación. Para comprobar la autoría, es recomendable consultar la portada o la primera página de la obra (donde vuelve a aparecer el título y se proporcionan, en esa misma página o en la siguiente, algunos datos editoriales). Si no se incluyen los nombres de las personas que han elaborado el recurso, hay que considerar que la autoría corresponde a la institución. Por otra parte, en la referencia completa en el apartado de recursos bibliográficos, si el autor (esto es, la institución) hace las veces de editor, se omite la mención de este último.

Ejemplo de referencia en la que autor y editor coinciden:

Real Academia Española. (2001). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas.

https://www.rae.es/sites/default/files/Informe lenguage inclusivo.pdf

2.6. Material legislativo

Es importante aclarar que las normas APA establecen una normativa para la citación y referenciación de fuentes legales destinadas al contexto estadounidense, es decir, están diseñadas para reflejar la información bibliográfica de un conjunto de instrumentos legales propios de los Estados Unidos, con lo cual las instituciones universitarias españolas tienen la potestad de establecer los criterios de estilo que más se adapten a la normativa nacional siempre que (tal y como lo sugiere el manual APA) se garantice que la información sea útil al lector, de manera que la fuente consultada cuente con sus datos de referencia en caso de que necesite ser consultada o contrastada.

Para construir la cita en el texto, debemos señalar la información para que el lector pueda ubicar fácilmente esta fuente en las referencias bibliográficas. Si se incluye un texto legislativo **inferior** a cuarenta palabras, se entrecomilla. En el caso de que la cita exceda de cuarenta



palabras, comenzará en línea y aparte con una sangría de 1,27 cm desde el margen izquierdo.

Ejemplo de cita literal inferior a cuarenta palabras sobre materiales legislativos:

La educación dentro de la etapa de Educación Infantil se dirige fundamentalmente a cuidar y a continuar que el proceso de desarrollo de los niños de entre 0-6 años se siga llevando a cabo de manera adecuada en la escuela. Es por esto por lo que se hace prioritario atender de manera apropiada lo que necesitan (cada uno a su tiempo y en su momento) y lo que le interesa a cada criatura, a fin de que crezcan lo más sanos posibles a todos los niveles. Por lo tanto, y de acuerdo con el art. 2 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), «se debe asegurar la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias» (2006, p. 17164).

Ejemplo de cita literal superior a cuarenta palabras sobre materiales legislativos:

La educación dentro de la etapa de Educación Infantil se dirige fundamentalmente a cuidar y a continuar que el proceso de desarrollo de los niños de entre 0-6 años se siga llevando a cabo de manera adecuada en la escuela. Es por esto por lo que se hace prioritario atender de manera apropiada lo que necesitan (cada uno a su tiempo y en su momento) y lo que le interesa a cada criatura, a fin de que crezcan lo más sanos posibles a todos los niveles. Por lo tanto, y de acuerdo con el art. 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación:

Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación (LOE, 2006, p. 17165).

2.7. Citas bibliográficas de fuentes en las que falta algún elemento

Para trabajar con fuentes **sin autor**, se utilizan las primeras palabras de la referencia (comúnmente el título) y el año de publicación. El título del libro, revista, folleto o informe en la cita se escribe en cursiva, igual que en la lista de referencias.

En el libro College Bound Seniors (2008), se analizan las diferentes perspectivas...

Si es un capítulo, un artículo o una página de Internet, hay que utilizar comillas.

El cuidado independiente («Study Finds», 2007) ...

Cuando el trabajo no tiene autor y este es designado como anónimo, se cita con la palabra **anónimo** seguida de coma y el año. Por ejemplo: (anónimo, 1998).

«La única cosa que interfiere con mi aprendizaje es mi educación» (anónimo, 1998).



¿Qué información tiene?	Soluciones	Posición A	Posición B	Ejemplo
Autor y fecha	n/a	Apellidos del autor	año	(Santos, 2005)
Falta el autor	Sustituir el título por el nombre del autor	<i>Título del libro</i> o «Título del artículo»	año	(<i>Una advertencia</i> , 2020)
Falta la fecha	Usar s. f.	Apellidos del autor	s. f.	(Smith, s. f.)
Faltan el autor y la fecha	Combinar soluciones para el autor y la fecha que falta		s. f.	(«El reciclaje», s. f.)

Tabla 3. Estilos de citación con falta de datos. Fuente: APA, 2020, p. 284 (adaptación).

3. Referencias bibliográficas

Es necesario recoger todos los elementos que han sido citados en el documento en el apartado denominado «Recursos bibliográficos» situado al final de este, aunque hay autores y editoriales que prefieren incluir, detrás de cada capítulo o apartado del libro, la bibliografía consultada, citada o recomendada.

Aquí se recomienda:

- Incluir todas las referencias al final del trabajo, en una sola lista, sin diferenciar entre webgrafía ni material legislativo.
- Ordenarlas por orden alfabético según el primer apellido de los autores.
- Aplicar sangría francesa.

3.1. Libros

A lo largo de este apartado se centrará la atención en los diferentes formatos de libro que se encuentran en la actualidad: 1) libros impresos; 2) libros impresos con versión electrónica; y 3) libros en formato electrónico.



3.1.1. Libros en formato impreso

Cuando queramos citar libros impresos completos en el apartado de referencias bibliográficas, se realizará de la siguiente forma:

- 1. En primer lugar, figura el primer apellido del autor o autores (todos), seguido de la inicial del nombre, con punto, separados el/los apellido/s de la/s iniciales por una coma.
- 2. A continuación, figura el año de edición entre paréntesis.
- 3. Seguidamente, se incluye el título de la obra, en **cursiva** y siempre en minúsculas, excepto la primera letra de este y las que sigan a un punto.
- 4. Después del título, se pondrán un punto y el nombre de la editorial.



Russell, B. (2013). Sobre educación. Austral.

Figura 1. Ejemplo básico de un libro. Fuente: Elaboración propia.

Si hay varios autores:

- Si el libro tiene hasta veinte autores, se contemplan todos los autores.
- Si además en él se especifica el **coordinador** del libro, se indica la abreviatura **coord.** seguida de punto y se pone entre paréntesis, detrás del autor postulado como tal.

Ejemplo:

Gutiérrez, J. (coord.), González, P., Vega, D., Herrán, I. y Castellanos, L. (2012). *Atlas ilustrado del mundo*. Santillana.

Cuando en la autoría del libro se reflejan **más de veinte autores**, se ponen los diecinueve primeros, luego puntos suspensivos y se termina con el último autor.

Ejemplo:

Vilpaso, A., Miasosan, A., Camacho, A., Mínguez, A., Hornada, A., Marcos, C., Daza, C., Rosalía, D., Mercader, E., Álvarez, F., Paula, F., del Paño, G., Elena, G., Muñoz, J., Benega, J., Urbanismo, K., Diego, L., Guerrero, M., Cobalaina, T., ... Hernández, M. A. (2018). *Narrativas inespecíficas*. Donbuk.

3.1.2. Libros en formato impreso con versión electrónica

Libros que se encuentran editados en formato impreso y que además estén disponibles en versión digital.

 DOI (digital object identifier): es un identificador digital permanente de un documento electrónico y consiste en una serie alfanumérica única que es asignada por las agencias de registro especializadas. En definitiva, los DOI proveen de un enlace al documento para su localización en Internet. En el momento presente no todos los documentos tienen DOI,



sin embargo, para aquellos que lo tienen es necesario incluirlo. Tal y como se puede observar en el ejemplo, además de ir precedido por el número 10, el DOI está compuesto por prefijo y sufijo. El prefijo es asignado por la International DOI Foundation (https://www.doi.org), mientras que el sufijo es libre y cada institución o editor decide cómo estructurarlo (numérico o alfanumérico). Los DOI se muestran así: https://doi.org/xxx.

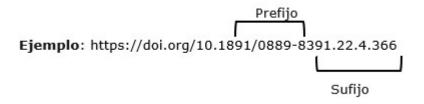


Figura 2. Elementos de un DOI. Fuente: Elaboración propia.

2. URL (uniform resource locator): es un identificador específico que se le asigna a cualquier recurso que esté alojado en la red con la finalidad de que sea localizable. La URL, en comparación con el DOI, no tiene ese carácter permanente y único, es decir, que los materiales pueden migrar, sustituirse o simplemente desaparecer. Como se puede observar en el ejemplo, las URL están compuestas por varios elementos. El protocolo hace referencia al navegador web empleado, el nombre del dominio aparece a continuación e identifica el servidor donde el documento se encuentra alojado, seguidamente, encontramos la ruta de acceso al documento y, finalmente, el nombre específico del recurso.



Figura 3. Elementos de una URL. Fuente: Elaboración propia.

Se debe utilizar el DOI para todos los trabajos que lo tengan, ya sea un libro en versión en línea o en formato impreso.

Si un documento presenta DOI y también URL, la recomendación de la APA es que se incluya solo el DOI.

Schiraldi, G. R. (2001). *The post-traumatic stress disorder sourcebook: a guide to healing, recovery, and growth*. https://doi.org/10.1036/007139372



Si carece de DOI, figurará la URL:

Nuño, A. (2017). *Aprendizajes claves para la educación integral.* https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/07/aprendizajes clave para la educacion integral.pdf

3.1.3. Libros electrónicos

Del mismo modo, cuando se emplea un libro que solo se encuentra en versión electrónica, la referencia se realiza tal y como se expone en el siguiente ejemplo.

Caller-Gutiérrez, H. (2014). *La sugestopedia. Método potente de enseñanza y aprendizaje*. http://www.librosenred.com/libros/lasugestopediametodopotentedeensenanzayaprendizaje.html

3.2. Capítulo (parte/sección) de libro

Los capítulos (secciones o partes) de libros se citan de la siguiente forma:

- 1. En primer lugar, el apellido del/de los autor/es del capítulo, seguido de coma. Luego la inicial del nombre de dicho/s autor/es, seguida de punto.
- 2. A continuación, la fecha entre paréntesis, seguida de punto.
- 3. Después, el título del capítulo sin cursiva seguido de punto.
- 4. Inmediatamente después se escribe En y se presentan las iniciales con punto del nombre del/de los coordinador/es/editor/es del libro, y luego el/los apellido/s, seguido/s de (ed./eds.) o (coord./coords.), según proceda.
- Luego, separado por coma, el título del libro en cursiva, seguido entre paréntesis de las páginas, con la abreviatura pp. y la numeración separada por guion (pp. xxx-xxx); se pone punto tras el paréntesis.
- 6. Finalmente, como en cualquier referencia bibliográfica de un libro, se indica la editorial.

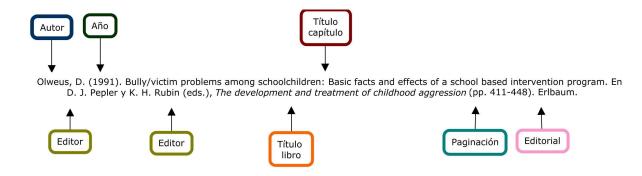


Figura 4. Ejemplo de referenciación de un capítulo de un libro. Fuente: Elaboración propia.



3.3. Artículos de revistas de investigación

Atendiendo al formato en el que se presenten, los artículos de revista se pueden clasificar en:

- 1. Artículos de revista de investigación impresa.
- 2. Artículos de revista de investigación electrónica (con/sin DOI).
- 3. Artículos de periódico impreso.
- 4. Artículos de periódico electrónico.

3.3.1. Artículos de revista de investigación impresa

- 1. Primero se nombra al autor, tal y como se ha explicado en las referencias de los libros.
- 2. Luego se incluye el año de publicación, seguido de punto.
- 3. Se introduce el título del artículo sin cursiva seguido de punto.
- 4. A continuación, se añaden el nombre de la revista y el volumen de esta, ambos en cursiva y con una coma en redonda entre ellos.
- 5. Seguidamente, se incluye el número entre paréntesis pegado al volumen, sin cursiva y sin espacio entre ambos: xx(x).
- 6. Finalmente, se incluyen las páginas de inicio y fin del artículo, precedidas de coma, sin cursiva y separadas mediante guion.

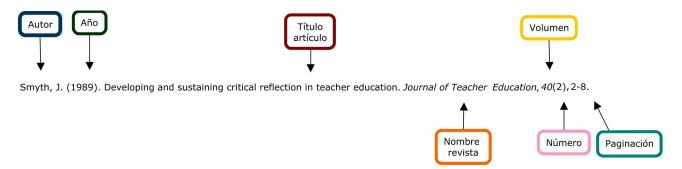


Figura 5. Elementos de una referencia bibliográfica de un artículo de revista de investigación. Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Artículos de revista de investigación electrónica

En el caso de artículos de revista electrónica, como sucedía con los libros, hay que diferenciar entre aquellos que tienen DOI (digital object identifier) y aquellos que tienen URL (uniform resource locator).

De esta manera, en el caso de revistas electrónicas con DOI, este se añade en la parte final de la referencia (después de la paginación): https://doi.org/xxx xxx

Ejemplo con DOI:

Berengui, R. y Garcés de los Fayos, E. (2007). La sabana africana desde el aire: un viaje inolvidable. *National Geographic*, 124(4), 89-103. https://doi.org/10.1037/0278-6133.24.2.225



Ejemplo sin DOI:

Navarro, V., Santos, M. L., Buscá, F., Martínez, L. y Martínez, L. F. (2010). El encantador tren del circo. *Revista Planetario*, *52*(7). http://www.revistaplanetario.com.ar/news/view/el-encantador-tren-del-circo

3.3.3. Artículos de periódico impreso

Para artículos de periódico impreso, seguimos la siguiente estructura:

- 1. En primer lugar, el apellido y la inicial del nombre, como se ha explicado en las referencias de los libros, seguidos de punto.
- 2. Luego, entre paréntesis, la fecha (día de mes de año de la publicación).
- 3. A continuación, precedido de punto escribimos el título del artículo, y seguido de punto el nombre del periódico en cursiva.
- 4. Finalmente, después de una coma, las páginas.

Ejemplo:

Moore, F. (1 de mayo de 2011). De regreso al trabajo. El Nuevo Día, p. 5.

3.3.4. Artículos de periódico electrónico

Cuando utilizamos artículos de periódico electrónicos, la elaboración de la referencia sigue la misma estructura que la anterior, solo que en la parte final se añade la URL.

Ejemplo:

Muñoz, R. (6 de septiembre de 2017). El 5G, una tecnología que cambiará nuestra rutina y nuestro bolsillo.

El País.

https://economia.elpais.com/economia/2017/09/05/actualidad/1504627799 633392.html

3.4. Referenciación de materiales legislativos

En este orden de ideas, para construir las referencias de textos legales (leyes, reales decretos, etc.):

- 1. En primer lugar, incluiremos la denominación general de la norma (**ley**, **real decreto**, **norma**, etc.).
- 2. A continuación, se incluirá una coma, y seguidamente el título de la publicación oficial en cursiva seguido del número y la sección a la que corresponde.
- 3. Finalmente, se indica el año de publicación.

Ejemplos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado* núm. 106 § 7899 (2006).



Real Decreto 389/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, *Boletín Oficial del Estado* núm. 131 § 9175 (2021).

De manera complementaria, en la figura 1 se presenta un documento normativo en el cual se señalan los principales elementos que ha de contener una referencia bibliográfica de este tipo de recursos.

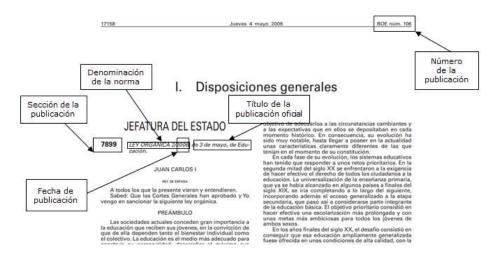


Figura 1. Elementos que hay que incluir en las referencias de los materiales legislativos.

3.5. Material didáctico de la Universidad Isabel I

En la Universidad Isabel I, los materiales didácticos son de elaboración propia y, por ello, el registro de la propiedad intelectual está vinculado a la institución.

- 1. El autor de la publicación es la propia Universidad y no el docente que imparte la materia (Universidad Isabel I).
- 2. El año de publicación siempre se corresponderá con el año natural del curso, ya que los materiales se actualizan con carácter anual.
- 3. Aunque es un material que se encuentra alojado en la red, hemos de tener en cuenta que el enlace no conduce al recurso en el caso de no tener acceso a los contenidos, condición específica de los alumnos matriculados en la asignatura o de los docentes de esta. Por ese motivo no incluiremos la URL (permite identificar el recurso en Internet) al finalizar la referencia, sino que la sustituiremos por [Material no publicado].



Ejemplo de referencia bibliográfica de material didáctico propio (apartado concreto) de la Universidad



Figura 6. Elementos de una referencia bibliográfica de material didáctico, en relación con un apartado en concreto, propiedad de la Universidad Isabel I. Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de referencia bibliográfica de material didáctico propio (unidad didáctica) de la Universidad



Universidad Isabel I. (2017). Unidad didáctica 1. Juegos motrices. En El Juego y su Metodología. [Material no publicado].

Figura 7. Elementos de una referencia bibliográfica de material didáctico, en relación con una unidad didáctica en concreto, propiedad de la Universidad Isabel I. Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de referencia bibliográfica de material didáctico propio (asignatura) de la Universidad



Universidad Isabel I. (2017). El Juego y su Metodología. [Material no publicado].

Figura 8. Elementos de una referencia bibliográfica de material didáctico, en relación con una asignatura propiedad de la Universidad Isabel I. Fuente: Elaboración propia.

3.6. Congresos, libros de actas, simposios y conferencias

Las reuniones científicas, los simposios y las actas de congresos pueden estar publicados en libros (impresos o electrónicos) o en publicaciones de carácter periódico. Para referenciar reuniones científicas que han sido recogidas en un libro de actas se sigue la misma estructura que la presentada para libros o capítulos de libro (véanse los apartados 3.1 y 3.2).



Recordemos cómo se cita:

- En primer lugar, se escriben el apellido seguido de coma y la inicial del nombre del autor seguida de punto; a continuación, entre paréntesis el año de publicación seguido de punto y el nombre del trabajo sin cursiva.
- 2. Después, se presenta, precedida de **En**, la inicial del nombre y el primer apellido del/de los coordinador/es del congreso/de la reunión científica, indicando la abreviatura **(coord.)** entre paréntesis, seguida de coma y el título del congreso en cursiva.
- 3. Nuevamente, se indican la/las página/s (**p.** o **pp.**) entre paréntesis y separadas mediante quion.
- 4. Finalmente, se indica la ciudad de publicación, seguida de dos puntos y la editorial. Del mismo modo, si tiene DOI, se añade con el formato recomendado (https://doi.org/xxx) al final de la referencia.

Ejemplo:

Granda, J., Alemany, I. y Canto, A. (2000). Multiculturalidad y formación de maestros. Una propuesta para el currículo formativo de docentes de educación física. En O. Contreras (coord.), La formación inicial y permanente del profesorado de educación física, Actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física (pp. 343-355). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. https://doi.org/10.1983/pnas.080542

3.7. Tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado

Las tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado pueden ser utilizados como fuentes de información para construir un discurso académico y apoyarlo teóricamente. Su referenciación varía levemente en función de si se han publicado o bien son inéditos. Estos recursos pueden ser recuperados de bases de datos, archivos institucionales o páginas web personales. Si el trabajo se ha recuperado de alguna base de datos (como puede ser TESEO), de una institución (como puede ser una universidad) o de otra fuente, es necesario incluir esta información.

Referenciación de tesis doctoral, TFM o TFG publicados:

- 1. En primer lugar, el apellido seguido de coma y la inicial del nombre seguida de punto (como se ha explicado en las referencias de los libros).
- 2. Después, el año de la publicación entre paréntesis seguido de punto.
- 3. A continuación, el título del trabajo en cursiva seguido de punto.
- 4. Entre corchetes se indican los siguientes elementos: tipo de documento [Tesis doctoral/Trabajo fin de grado/Trabajo fin de máster], seguido de coma y del nombre de la institución (antes del corchete de cierre, tras el cual se sitúa un punto).
- 5. Si tiene DOI, se añade al final de la referencia con el formato recomendado https://doi.org/xxx. Si no cuenta con DOI, se añade la URL.



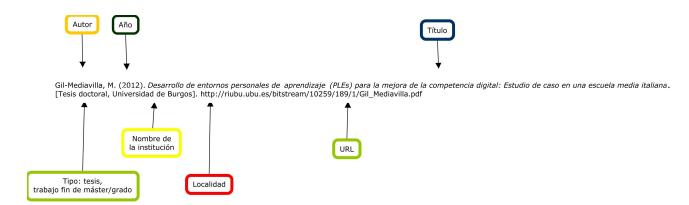


Figura 9. Elementos de una referencia bibliográfica de una tesis doctoral. Fuente: Elaboración propia.

Referenciación de tesis doctoral, TFM o TFG inéditos: la referenciación es prácticamente igual que en las tesis, TFM y TFG publicados, con la salvedad de que la institución, en lugar de dentro de los corchetes, se consigna fuera de estos, justo después, y dentro del corchete, tras el tipo de recurso, se añade **inédito/a**.

Martínez-Valderrey, V. (2014). *Intervención en ciberbullying: diseño y evaluación de un programa para adolescentes*. [Tesis doctoral inédita]. Universidad del País Vasco.

3.8. Recursos audiovisuales

Los recursos audiovisuales incluyen vídeos, grabaciones de audio, retrasmisiones televisivas (incluyendo *podcasts*) y recursos estáticos, como mapas, obras de arte o fotos.

El autor de los recursos audiovisuales viene determinado por el tipo de medio. En la tabla 4 se presentan algunos ejemplos:

Tipo de medio	Incluir el autor
Película	Director
Serie de TV	Productor ejecutivo
Episodio de serie de TV	Escritor y director del episodio
Podcast	Presentador o productor ejecutivo
Episodio de <i>podcast</i>	Presentador del episodio
Webinar	Instructor
Música clásica o canción	Compositor



Música moderna o canción	Artista
Obra de arte	Artista
Vídeo en línea	Persona o grupo que subió el vídeo
Fotografía	Fotógrafo

Tabla 4. Autores en los recursos audiovisuales. Fuente: Elaboración propia.

Debido a que existe mucha diversidad en este tipo de recursos, el patrón general para referenciarlos sería, en líneas generales, el siguiente (nótese que, dada la mencionada variedad dentro de este apartado, la referenciación de cada recurso concreto puede ofrecer pequeñas diferencias con respecto a estos modelos generales, por lo que lo recomendable es conocer el modelo y luego acudir al ejemplo concreto que corresponda al tipo de recurso que se esté referenciando en cada caso):

- En primer lugar, se escribe el apellido seguido de coma y la inicial del nombre del autor seguida de punto; a continuación, entre paréntesis el año de publicación, un punto y el nombre del trabajo sin cursiva.
- 2. A continuación, entre paréntesis, se indica su participación en el recurso siguiendo las indicaciones de la tabla 4.
- 3. En cursiva el título del recurso seguido de punto.
- 4. A continuación, la descripción del medio audiovisual entre corchetes y seguida de punto.
- 5. Finalmente, la productora/página web donde se publica/universidad y la URL.

Ejemplo:

Fleming, V. (director). (1939). *Lo que el viento se llevó*. [Película]. Selznick International Pictures; Metro Goldwyn Mayer.

Si se trata de un capítulo o una parte de otro recurso, seguiríamos el siguiente formato (teniendo en cuenta las indicaciones especificadas en el paréntesis anterior):

- 1. En primer lugar, se escribe el apellido seguido de coma y la inicial del nombre del autor seguida de punto; a continuación, entre paréntesis el año de publicación y, tras punto, el nombre del trabajo sin cursiva.
- 2. Luego, entre paréntesis, se indica su rol de participación en el recurso siguiendo las indicaciones de la tabla 4.
- 3. A continuación, tras punto, la descripción del medio audiovisual entre corchetes y seguida de punto.
- 4. Después **En** seguido de la inicial del nombre del autor y de los apellidos, junto con su rol de participación, como en el punto 2.
- 5. Tras una coma, se incluye el título de la serie de TV/programa/etc. en cursiva.
- 6. Finalmente, la URL (sin punto al final).



Ejemplo:

Calafí, J. (guionista), González, C. (guionista), Olivares, J. (guionista) y Vigil, M. (director). (12 de mayo de 2020). El laberinto del tiempo (episodio 2, temporada 4). [Serie de televisión]. En G. Sagardía, J. García Díaz, J. M. Irisarri, M. López Pisonero, J. Olivares, J. Pons y M. Vigil (productores ejecutivos), *El Ministerio del Tiempo*. Cliffhanger; Globomedia; Onza Partners; TVE.

A continuación, se incluyen ejemplos sobre recursos particulares:

Ejemplo de referencia bibliográfica de un vídeo de YouTube

Universidad Isabel I. (24 de marzo de 2020). *Seguimos conectados*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=pt7CK5ktgbE&feature=youtu.be

Ejemplo de referencia bibliográfica de un canal de YouTube

APA Publishing Training. (Dakota del Norte). Inicio. [Canal de YouTube]. Recuperado el 20 de febrero de 2020 de https://www.youtube.com/user/PsycINFO/

Ejemplo de charla TED no alojada en YouTube

Shaikh, A. (mayo de 2020). ¿Por qué la COVID-19 nos golpea ahora y cómo prepararnos para el próximo brote? [Vídeo]. Charla TED.

https://www.ted.com/talks/alanna shaikh why covid 19 is hitting us now and how to prepare for the next outbreak?language=es

Ejemplo de charla TED alojada en YouTube

TED. (13 de mayo de 2020). *Matías Viel: El fruto de transformar a la ciencia en empresa*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=10N0nahpouI

Ejemplo de referencia bibliográfica de grabaciones de música

Iang, K. D. (2008). Shadow and frame. En Watershed. [CD]. Nonesuch Records.

Ejemplo de referencia bibliográfica de podcast

Ramírez, D. (presentador). (2018-presente). *El podcast de la Educación útil*. [Podcast]. Spotify. https://open.spotify.com/show/4y5DRrHL02avLJXFWpABkF

Ejemplo de referencia bibliográfica de episodio de podcast

Ramírez, D. (presentador). (28 de noviembre de 2018). Eres una persona creativa (n.º 3). [Episodio de podcast]. En *El podcast de la Educación Útil*. Spotify. https://open.spotify.com/episode/2DxrD1hYOpbYXf5oDF5Gnb



Ejemplo de referencia bibliográfica de mapas en versión electrónica

Alonso, E. (2018). *Provincias de España*. [Mapa interactivo]. http://serbal.pntic.mec.es/ealq0027/esprovin3eb.html

Ejemplo de referencia bibliográfica de fotografía

McCurry, S. (1985). *Chica afgana*. [Fotografía]. National Geographic. https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/las-mejores-fotografias-de-steve-mccurry-2 8625

3.9. Foros, mensajes electrónicos y redes sociales

De forma general, para construir las referencias para las distintas redes sociales, se recomienda seguir las directrices indicadas en la tabla 5.

			Fuente	2
Autor	Fecha	Título	Nombre de la red social	URL
Twitter e Instagram: Autor, A. A. [@usuario]. Nombre del grupo [@usuario]. Facebook y otros Autor, A. A. Nombre del grupo. Nombre del grupo [Usuario]. Usuario.	(s. f.). (día, mes, año).	Se incluyen hasta las veinte primeras palabras del mensaje. Se incluyen hasta las veinte primeras palabras del mensaje. [Descripción de audiovisuales].	Nombre de la página.	htpps://xxxx Recuperado el día de mes de año de htpps://xxxx

Tabla 5. Estructura referencias de medios audiovisuales. Fuente: APA, 2020, p. 348.

En recursos susceptibles de modificación (como publicaciones en redes sociales o wikis), para indicar la fecha de recuperación **sí** se permite incluir la expresión **Recuperado de** precediendo a la fecha.



A continuación, se incluyen diversos ejemplos:

Ejemplo de referencia bibliográfica de un mensaje de Facebook

Rosental. (30 de mayo de 2013). Pess organizations urge Obama to push for greater protections for journalist during his trip to Me. [Actualización en estado]. Facebook. http://facebook.com/Rosental/status/3403

Ejemplos de referencias bibliográficas de páginas de Facebook

Servicio de Parques Nacionales. (Dakota del Norte). *Inicio*. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 12 de enero de 2020 de https://www.facebook.com/nationalparkservice/

Ejemplo de referencia bibliográfica de un mensaje de Twitter

Bermúdez, L. [@luimibermudez]. (4 de diciembre de 2018). *Doctor en educación. Gran maestro 2017 Premio compartir y top 10 en el Global Teacher Prize*. [Tuit]. Twitter. https://twitter.com/luijmibermudez

Ejemplo de referencia bibliográfica de un perfil de Twitter

APA Style [@APA_Style]. (s. f.). *Manual de publicación de la American Psychological Association*. [Perfil de Twitter]. Twitter. Recuperado el 14 de mayo 2020 de https://twitter.com/apa style

Ejemplo de referencia bibliográfica de una fotografía de Instagram

Transitnomad [@c_angstsan]. (13 de marzo de 2020). *Tocando el sol*. [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B9qOvwCpOCI/

Ejemplo de referencia bibliográfica de una historia de Instagram

Transitnomad [@c_angstsan]. *Acatenango trek*. [Historia]. Instagram. Recuperado el 14 de mayo de 2020 de https://www.instagram.com/stories/highlights/17870255431604771/?hl=es

Ejemplo de referencia bibliográfica de foros

Área de Innovación Educativa. (5 de diciembre de 2018). *Foro consultas*. [Comentario en un foro en línea]. https://ocw.ui1.es/mod/forum/discuss.php?d=408

Las publicaciones de blog siguen el mismo formato que los artículos de revista. Se debe escribir en cursiva el nombre del blog como se escribe en cursiva el nombre de la revista.



3.10. Otros recursos

A lo largo de este apartado se va a especificar la forma en la que se deben referenciar: 1) consultas en línea y páginas web que carecen de paginación; y 2) presentaciones de PowerPoint.

3.10.1. Consultas en línea y páginas web (sin paginación)

Para otras consultas en línea o páginas web, tras el o los autores y la fecha, se pone el título en cursiva y separado por punto el lugar del sitio web antes de la URL. Si el contenido de esa página se actualiza y no se archiva, se debe incluir una fecha de recuperación completa antes de la URL.

				Fuente
Autor	Fecha	Título Nombre de la página web		URL
Autor, A. A. y Autor, B. B. Nombre del grupo.	(año). (mes, año). (día de mes de año). (s. f.).	Título del trabajo.	Nombre de la página web.	htpps://xxxx Recuperado el día de mes de año de htpps://xxxx

Tabla 6. Estructura referencias páginas y lugares web. Fuente: APA, 2020, p. 351.

Ejemplo:

Navarro, V., Santos, M. L., Buscá, F., Martínez, L. y Martínez, L. F. (7 de mayo de 2020). *El encantador tren del circo*. http://www.revistaplanetario.com.ar/news/view/el-encantador-trendel-circo

Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Real Academia Española. http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo linguistico y visibilidad de la mujer 0.pdf

3.10.2. Presentaciones de PowerPoint

Si se consulta una presentación PowerPoint, se añaden, detrás de los autores y el título en cursiva, las palabras [**Diapositivas de PowerPoint**]. Separado por un punto se indica el lugar de publicación seguido de la URL en caso de que se trate de un recurso en línea.

Jones, J. (23 de marzo de 2016). *Lectura guiada: Aprovechando al máximo*. [Diapositivas de PowerPoint]. SlideShare. https://www.slideshare.net/hellojenjones/guided-reading-making-the-most-of-it



4. Recursos bibliográficos

Bibliografía básica

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7.^a ed.). https://doi.org/10.1037/0000165-000

American Psychological Association. (1 de enero de 2020). *Style and Grammar Guidelines*. https://apastyle.apa.org/style-grammar-quidelines/index

Bibliografía complementaria

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2003). *Guía sobre los tratados de derecho* y autor y tratados conexos administrados por la OMPI. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/copyright/891/wipo_pub_891.pdf

Real Academia Española. (s. f.). Plagio. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado el 23 de julio de 2020 de https://dle.rae.es/plagio